

## Acta de la Mesa de Contratación

**Referencia:** 08/2024.

**Procedimiento:** Contratación del servicio de recogida de residuos sólidos urbano.

### Primera reunión

Apertura de las proposiciones. Sobres A y C

En Villalpando, a 22 de julio de 2024.

En las dependencias del Ayuntamiento de Villalpando, a las doce horas y cinco minutos se constituye la Mesa de contratación relativa a la adjudicación del contrato del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la Mancomunidad Tierra de Campos, integrada por D. Julián Alonso Rubio, como Presidente, y, como vocales, por D. Luis Miguel Berzosa Sáez y D<sup>a</sup>. María Jesús González Santos, actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Elena Ainse López. No asiste D. Antonio Martín García.

Constituida la Mesa se procede a la calificación de la documentación presentada por los licitadores que han presentado oferta dentro del plazo de licitación previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y que son las siguientes:

- Duerogesmed, S.L., con C.I.F. B49153737.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres A, que hacen referencia a la documentación general, con exclusión de la relativa a la oferta económica.

Tras el examen formal de la referida documentación, la Mesa de Contratación acuerda calificar favorablemente y, en consecuencia, admitir las proposiciones presentadas por los siguientes licitadores:

- Duerogesmed, S.L., con C.I.F. B49153737.

Dado que la documentación administrativa abierta no requiere subsanación, se procede a la apertura del sobre C, correspondiente a la documentación técnica relativa al criterio de adjudicación que requiere un juicio de valor, dándose lectura a la relación de documentos aportados por el único licitador que ha presentado proposición.

A continuación, se procede a la valoración del proyecto de explotación, contenido en el sobre C, presentado por el único licitador, con el siguiente resultado:

Apartado	Puntuación
1. Organización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos.	8,00
2. Organización del servicio de recogida de voluminosos y RAEE.	3,00
3. Organización del servicio de lavado y desinfección de contenedores.	3,00
4. Plan de mantenimiento del vehículo cedido por la Mancomunidad.	3,00
5. Comunicación e información.	3,00
Total	20,00





mancomunidad  
tierra de campos

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de contratación, de lo que, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

